

PERMISO DE EDIFICACION

☒ OBRA NUEVA

☐ ALTERACION

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

☐ REGULARIZACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

Loteo DFL 2 con construccion simultanea

☐ SI

☒ NO

Loteo con Construccion Simultanea

☐ SI

☒ NO

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

☐ URBANO

☒ RURAL

☐ CUS

Numero de Permiso
0286
Fecha
07/09/2015
ROL S.I.I.
731-32

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificacion Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobacion, los planos y demas antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° de Fecha / /
- D) El certificado de Informaciones Previas N° de Fecha / /
- E) El anteproyecto de Edificacion N° vigente, de fecha / / (cuando corresponda)
- F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de Fecha / / (cuando corresponda)
- G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural N° de Fecha / / (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de Fecha / / de aprobacion de loteo con construccion simultanea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para EDIFICAR VIVIENDA 1 con una superficie edificada total de 45.1 (especificar) N° edificios, casas, galpones
- m2 y de 1 pisos de altura, destinado a CASA HABITACION
- ubicado en calle/avenida/camino CAMINO PUBLICO N° S/N.
- Lote N°
- manzana localidad o loteo LOS CARROS
- sector RURAL Zona del plan regulador Comunal o Intercomunal
- (Urbano o Rural)
- aprobando los planos y demas antecedentes, que forman parte de la presente autorizacion mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE)
- los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
- BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
- Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- Plazos de la autorizacion especial
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado. (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN ALBERTO FLORES VASQUEZ	007868905-6

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES		
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
	061819000-5	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
BASTIAN BARRIA APABLAZA	016363075-3	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(*) podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- Destino(s) Contemplados(s)			
Residencial Art. 2.1.25. OGUC.	Destino Especifico:	CASA HABITACION	
Equipamiento Art. 2.1.33. OGUC.	Clase Art. 2.1.33 OGUC	Actividad	Escala Art. 2.1.36. OGUC
Actividades Productivas Art. 2.1.28. OGUC.	Destino Especifico:		
Infraestructura Art. 2.1.29. O.G.U.C.	Destino Especifico:		
Otros (especificar)			

7.2.- Superficies			
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL(m2)
S. Edificada Bajo Terreno			
S. Edificada Sobre Terreno	45.10		45.10
S. Edificada Total	45.10		45.10
Superficie Total Terreno			20300.00

7.3.- Normas Urbanisticas Aplicadas					
	Permitido	Proyectado		Permitido	Proyectado
Coef. de Constructibilidad			Coeficiente de Ocupación de Suelo		
Coef. de Ocupacion pisos superiores			Densidad		
Altura Maxima en Metros o Pisos			Adosamiento		
Rasantes			Antejardin		
Distanciamientos					
Estacionamientos Requeridos			Estacionamientos Proyectados		

D. POSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO																	
☐	D.F.L-Nº2 de 1959			☐	Ley Nº 19.537			☐	Proyeccion Sombras		☐	Segunda Vivienda					
☐	Conjunto Armonico			☐	Beneficio Fusion			☐	Conj. Viv Econ.		☐	Otros (especificar)					
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC																	
☐	Art 121		☐	Art. 122		☐	Art. 123		☐	Art. 124		☐	Art. 55		☐	Otro	
Edificio de Uso Publico								☐	TODO		☐	PARTE		☒	NO		
Cuenta con Anteproyecto Aprobado				☐	SI	☒	X	NO	Res. Nº		Fecha		/ /				

7.4- Numero de Unidades Totales por Destino			
Viviendas		1	Oficinas
Locales Comerciales			Estacionamientos
Otros (Especificar):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION				Clasificacion	M2
				G4	45.10
					3,772,435
Presupuesto				(-)	56,587
Subtotal Derechos Municipales				(-)	0
Descuento 30% con informe de revisor independiente				(+)	
Alteraciones o Ampliaciones				%	56,587
Total Derechos Municipales				(-)	
Descuento por Unidades Repetidas				(-)	
Consignado al Ingreso Anteproyecto		Nº	Fecha:	(-)	
Consignado con Anteproyecto		Nº	Fecha:	(-)	
Monto Consignado al Ingreso		Nº	Fecha:	(-)	
TOTAL A PAGAR					56,587
Giro Ingreso Municipal		Nº		Fecha	
Convenio de Pago		Nº		Fecha	

Notas: Solo para situaciones especiales de la autorizacion
EXENTO DE DERECHOS MUNICIPALES, ACOGIDA A ART. TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2-D.O. 24.03.11)

JCM



DIRECTOR DE OBRAS